

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

PARTEXINC ECUADOR CIA. LTDA.

1. Operaciones

PARTEXINC ECUADOR CIA. LTDA., fue constituida el 4 de julio de 2008 y su actividad principal es la comercialización, producción, distribución, importación, exportación y representación, al por mayor y menor de maquinaria, equipos, productos, partes, piezas, herramientas o instrumentos tecnológicos, de la industria aeronáutica y naval. Su objeto social también la faculta para la venta de productos, partes, piezas, herramientas o instrumentos tecnológicos, de la industria gráfica.

La Compañía es poseída en el 80% por Carlos Javier Sandoval Jaramillo y en un 20% por Manuel Alejandro Sandoval Jaramillo.

Durante el ejercicio económico 2015 se llevó a cabo la venta repuestos para la industria aeronáutica.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía generó pérdidas por un total de US\$7,957.97.

La dirección registrada de la Compañía es Mariano Aguilera E7-291 y Av. Diego de Almagro – Quito.

2. Principales Políticas de Contabilidad

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador publicada el 20 de noviembre de 2008, la compañía estaba sujeta a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2012 habiendo sido su año de transición el 2011, por lo cual sus Estados Financieros desde el ejercicio 2012 en adelante han sido elaborados bajos los preceptos de dichas normas.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos.-

Se encuentran registradas a su valor nominal

(b) Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar se reconocen y registran por el valor del servicio (valor neto) en el mes en que se emite la factura al cliente que es cuando se genera legalmente el derecho exigible. La política de cobranza de la compañía es a 30 días plazo. Al momento no se efectúan provisiones para incobrables.

(c) Activos Fijos

Se encuentran valorados al costo de adquisición y se deprecian bajo el método de línea recta de acuerdo al siguiente detalle:

Vehículos	5 años
Maquinarias	10 años
Edificios	20 años

(d) Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Caja y Bancos

Registra los saldos disponibles al 31/12/2015 en la cuenta corriente del Banco del Pichincha No. 34698178-04 de propiedad de la compañía.

	2015
Banco Pichincha	269
	<u>269</u>

4. Créditos Tributarios

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía mantiene los siguientes saldos por concepto de Créditos Tributarios con el Servicio de Rentas Internas

	2015
Impuesto al Valor Agregado (Compras)	6,097
Impuesto al Valor Agregado (Retenciones)	611
Impuesto a la Renta (Retenciones y Anticipos)	285
	<u>7,971</u>

5. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía posee los siguientes activos fijos descontada la respectiva depreciación acumulada:

	2015
Vehículos	10,880
	<u>10,880</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>2,303</u>
	<u>8,577</u>

El movimiento de Propiedades, Planta y Equipos durante el año 2014 fue como sigue:

	2015
Saldo al inicio	20,377
Mas (menos):	
Ventas	(12,946)
Depreciación	1,146
Saldo al final	<u>8,577</u>

6. Cuentas por Pagar Diversas – Relacionadas

Corresponden a los préstamos efectuados por los socios a fin de financiar las operaciones de la compañía. Al 31 de diciembre de 2015, dicha cuenta figuraba los siguientes saldos:

	2015
Javier Sandoval	2,153
	<u>2,153</u>

7. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social estaba constituido por 400 participaciones ordinarias con un valor nominal de \$1 cada una, pagadas en su totalidad.

De acuerdo a lo establecido mediante Acta de Junta Extraordinaria del 24 de junio de 2014, durante el año se creó un Fondo de Aportes para Futuras Capitalizaciones cuyas participaciones son como sigue:

	2015
Carlos Sandoval Jaramillo	20,344
Manuel Sandoval Jaramillo	<u>3,735</u>
(=) Aportes Futura Capitalización	<u>24,079</u>

También en base a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, se procedió a crear un fondo de Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades retenidas hasta el momento:

	2015
Utilidades Retenidas al 31/12/2013:	20,754
Javier Sandoval	16,603
Manuel Sandoval	4,151
(x) % reserva según Estatutos	<u>10%</u>
(=) Reserva Legal al 31/12/2014	<u>2,075</u>

8. Ingresos

Durante el año 2015, la compañía generó los siguientes ingresos:

	2015
Ingresos Operativos	<u>2,001</u>
	<u>2,001</u>

9. Gastos de Administración y Generales

Al 31 de diciembre de 2015, los gastos de administración y generales estaban formados de la siguiente manera:

	2015
Multas y Sanciones	133
Membresías y Obligaciones	28
Depreciaciones	2,471
Otros Gastos	9
IVA enviado al Gasto	300
Credito Impto. Rta. Gasto	1,703
Pérdida en Venta de Activo Fijo	<u>5,311</u>
	<u>9,955</u>

10. Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, los gastos financieros presentan el siguiente detalle:

	2015
Comisiones Bancarias	<u>3</u>
	<u>3</u>

11. Impuesto a la Renta

(a) Situación Fiscal

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta cinco años posteriores *contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta*, siempre y cuando se haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Conciliación Tributaria Contable

Al 31 de diciembre de 2015 existen las siguientes partidas que afectan la pérdida contable en comparación con la pérdida tributaria de la Compañía:

Ingresos Gravados	2,001	
(-) Gastos	9,958	
(=) Pérdida del Ejercicio	(7,958)	
(+) Gastos No Deducibles	133	
(-) Pérdidas Fiscales Amortizables	(7,825)	
(=) Utilidad Gravable	0	
(x) Tarifa Sociedades 22%	0	
(-) Anticipo Impto. Rta. 2015	285	
(+) Saldo pendiente Anticipo	241	
(-) Retenciones Impto. Rta. 2014 Recib.	0	
(=) Impuesto a la Renta a Pagar	<u>241</u>	(1)

- (1) De acuerdo a lo indicado en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 79 caso 1.2, cuando el Anticipo de Impuesto a la Renta *determinado fuere mayor al Impuesto Causado del ejercicio*, se permitirá deducir al primero las retenciones recibidas en el año y se pagará por concepto de Impuesto a la Renta, la diferencia resultante.

(c) Pérdidas Fiscales Amortizables

De acuerdo a lo referido en el Art. 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes al que se originaron, sin que dicha amortización exceda en cada periodo el 25% de las utilidades tributarias.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas tributarias sujetas a amortización en los siguientes cinco años se detallan a continuación:

	Saldo Inicial Pérdida		Amortización 2015		Saldo Final Pérdida	
	Contable	Tributaria	Deducible	No Deduc.	Contable	Tributaria
Año 2010	38	38	0	0	38	38
Año 2012	7,517	6,750	0	0	7,517	6,750
Año 2015	7,958	7,825	0	0	7,958	7,825
Totales	<u>25,650</u>	<u>23,690</u>	0	0	<u>25,650</u>	<u>23,690</u>

(d) Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no generó impuesto a la renta por pagar.

(e) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía no generó utilidades distribuibles para los socios.

(f) Anticipo de Impuesto a la Renta

De acuerdo a la fórmula establecida por el Servicio de Rentas Internas a través de la Ley de Régimen Tributario Interno Art. 41, numeral 2, literal b, y lo dispuesto en la Circular No. NAC-DGECCGC10-00015 del 4 de Agosto del 2010 las sociedades están obligadas a determinar el valor del Anticipo de Impuesto a la Renta de acuerdo a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de Anticipo de Impuesto a la Renta resultante para el ejercicio 2016 se determinó como sigue:

Total Activos	15,931		
(-) No Relacionados Locales	0		
(-) Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	6,708		
(-) Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	285		
(=) ACTIVO	8,937	0.4%	36
(+) PATRIMONIO NETO	13,778	0.2%	28
(+) INGRESOS	2,000.5	0.4%	8
(+) Costos y Gastos	9,958		
(+) Participación 15% Trabajadores	0		
(-) Gastos no deducibles Locales	133		
(=) COSTOS Y GASTOS	9,825	0.2%	20
Anticipo Impuesto a la Renta 2015			<u>91</u>
(-) Retenciones Recibidas 2015			0

Calendario de Pago para Anticipo de Impuesto a la Renta 2016

Cuota 1 (Julio/2016)	45
Cuota 2 (Septiembre/2016)	45
Cuota 3 (Abril/2017)	0



Carlos Javier Sandoval Jaramillo
Gerente
Partexinc Ecuador Cia. Ltda.



Karen González Castillo
Contadora
Registro No. 05694
Partexinc Ecuador Cia. Ltda.